

FSIE Madrid se reúne con el Director General de Enseñanza Concertada

- **José María Méndez y Olga Fuentes, trasladan a la Dirección General de Educación Concertada una batería de exigencias prioritarias para el sector.**
- **FSIE Madrid manifiesta su disconformidad por no ser recibidos por la Consejera, Mercedes Zarzalejo, y registrará una nueva solicitud formal para abordar la globalidad del sistema educativo.**

Madrid, 6 de octubre de 2026. FSIE Madrid ha mantenido hoy una reunión de trabajo con **Jorge Elías de la Peña**, Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio de la Comunidad de Madrid, y su equipo. Por parte de la organización sindical han asistido **José María Méndez**, Secretario General y **Olga Fuentes**, Presidenta.

A pesar de acudir por responsabilidad con las personas trabajadoras, FSIE Madrid ha querido manifestar formalmente su **disconformidad tras haber solicitado un encuentro con la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Mercedes Zarzalejo, y haber sido derivados a una Dirección General**. El sindicato considera que los problemas del sector abarcan la totalidad del sistema educativo madrileño y, por ello, registrará esta misma tarde una nueva solicitud formal para exigir una reunión directa con la Consejera.

Durante el encuentro, la representación de FSIE Madrid ha puesto sobre la mesa las principales demandas para garantizar la calidad educativa y **la igualdad de condiciones de los profesionales:**

- **Carrera Profesional y Analogía Retributiva:** Exigencia de incluir al profesorado concertado en la Carrera Profesional Docente anunciada por la Comunidad de Madrid mediante un **complemento autonómico específico en pago delegado**, evitando una nueva brecha salarial respecto a la red pública, respetando así el acuerdo existente de Analogía Retributiva.

- **Sustituciones y meses de verano:** Modificación de las instrucciones de pago delegado para que el personal sustituto cobre el complemento autonómico asociado al puesto y mantenimiento de la financiación en verano para evitar despidos a finales de junio en bajas de larga duración.
- **Reducción de la carga lectiva:** Equiparación horaria (23 horas en Infantil/Primaria y 18 en Secundaria) para destinar más tiempo a tutorías, preparación y atención a la diversidad.
- **Inclusión del PAS en Pago Delegado:** Incorporación del Personal de Administración y Servicios al sistema de pago delegado para garantizar la financiación real de sus salarios.
- **Extensión de Conciertos:** Implantación del concierto educativo en la etapa de Infantil (0-3 años) y Bachillerato para garantizar la libertad de elección de las familias y la estabilidad del empleo.
- **Recolocación y Jubilación Parcial:** Creación de un plan marco de recolocación con bolsa de empleo vinculante ante la baja natalidad y el cierre de unidades, articulado a través de los contratos de relevo.
- **Ajuste de la jornada anual:** Corrección del cómputo de horas tras la declaración del 3 de mayo como lectivo para evitar que se supere la jornada máxima legal.
- **Programas Profesionales de Modalidad Especial:** Solución urgente a la asimetría salarial que sufre el profesorado de Secundaria de estos programas, a quienes se les retribuye como Maestros a pesar de exigirles titulación superior y currículo de FP.

FSIE Madrid reitera su compromiso con la **defensa de los derechos de todos los profesionales de la enseñanza privada, concertada y atención a la discapacidad**, y continuará insistiendo hasta lograr un marco de negociación directa con la máxima responsable de la Consejería.

Puedes encontrar más información en la web <https://www.fsiemadrid.es/> o a través de los perfiles sociales de la organización: [Facebook](#), [Twitter](#) e [Instagram](#).

Para cualquier duda o aclaración puede contactar con:

José María Méndez Neira

Secretario General de FSIE MADRID (672 621 263)

Lydia Díaz Conejero

Secretaria de Comunicación de FSIE MADRID (680 935 223)